



4 te central que queda libre puede desplazarse además de suerte que el canto de tope de las superficies de lectura que llevan los signos se cruce con el canto de la tapa de la carpeta o del tarjeton con lo cual una de las caras podra leerse por arriba y la otra por abajo comodamente.

5 En el dibujo adjunto se ilustra a titulo de ejemplo el objeto del invento. La fig. 1, presenta la vista de frente, y la fig. 2, la elevacion de una caja para colocar carpetas con estas ordenadas y que llevan banderines. La fig. 3, presenta en perspectiva algunas carpetas abiertas y la fig. 4, tambien en perspectiva algunas carpetas cerradas con un texto mayor. segun las figs. 5 y 6, el banderín puede tambien disponerse en el dorso de la carpeta perpendicular o paralelo al mismo. Las figs. 7 á 9, presentan banderines de dos piernas con una o dos superficies de lectura.

6 En la caja 1, de carpetas se ordenan las carpetas 2, preferentemente con el dorso hacia abajo, como se indica en la fig. 1, en vista lateral y en la fig. 2, en elevacion.

7 En unas de las tapas de las carpetas se colocan en la forma conocida los banderines 3, que llevan la señal, por ejemplo letras, números, el nombre de una firma o similar. Hasta ahora estos banderines constituan prolongaciones del plano de la tapa de la carpeta o del tarjeton. segun el invento se construyen estos banderines de manera que se forme una superficie mas o menos perpendicular a la tapa de la carpeta o al tarjeton y la cual sea suficientemente grande para poder poner sobre ella la señal de clasificacion.

8 Para este objeto el banderín por ejemplo de una pierna se constituye como escuadra de delgada chapa y de dos piernas como un prisma de tres lados de carton o finalmente como taquitos de manera o similar. La fig. 4, indica que pueden ponerse inscripciones mas largas, por ejemplo nombres de firmas. Los banderines no pueden cubrirse, pues aun apretando las carpetas a causa de la forma de su

9 cuerpo solo pueden apoyarse unos contra otros, pero no superponer-

10



11 se. Los banderines de dos piernas presentan a una sola superficie
de lectura perpendicular al plano de la carpeta o del tarjeton o
dos superficies de lectura que encierran un angulo obtuso. El can -
to de union de ambas superficies de lectura queda situado mediante
flexion correspondiente y torsion del banderín o bien de manera que
quede paralelo segun la fig. 8, al canto de la carpeta o del tarje -
ton y las dos superficies de lectura sean visibles por la derecha o
por la izquierda, o bien, segun la fig. 9, de manera que la parte
12 central que queda libre se tuerza tambien para obtener superficies
de lectura faciles de leer por arriba o por abajo.
Como se desprende de las figuras todas las inscripciones de la car -
peta y tarjeton quedan libres y pueden leerse facilmente al abrir
la caja, de manera que con rapidez y seguridad puede cogerse la car -
13 peta o tarjeton requerido. Los errores en la ordenacion se recono -
cen facilmente, de manera que aun en este caso puede efectuarse la
busca de una carpeta indebidamente ordenada o de un tarjeton sin sa -
car todo el grupo. Los gastos de adquisicion de un registro de car -
petas o de una cartoteca segun el invento se amortizan muy pronto
14 por el ahorro de tiempo conseguido. Las carpetas y tarjetones con
banderines segun el invento pueden colocarse en cualquier posicion
en cajas o estantes con los banderines hacia arriba o hacia el lado
o bien colocarlos superpuestos horizontalmente.

N O T A.
- - - - -

15 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como
de novedad e invencion, propia, son las siguientes reivindicaciones:
1. - Dispositivo consistente en un banderín para carpetas registra -
doras y tarjetones, caracterizado porque por un extremo se fija a
la tapa de la carpeta o al tarjeton y se encaja en ella y porque el
16 otro extremo de la parte que queda libre se dobla para llevar las
inscripciones o señales.



2. - Un dispositivo consistente en un banderín según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque abrazando con los dos extremos a la tapa de la carpeta o al tarjetón se fija en ellos o se encaja y porque la parte central que queda libre se dobla de manera que el canto de unión de las superficies de lectura dobladas y que llevan los signos quede situada paralelo al canto de la carpeta o tarjetón, de suerte que una de las superficies quede visible por la izquierda y la otra por la derecha.
3. - Dispositivo consistente en un banderín según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque la parte central que queda libre se tuerce además de manera que el canto de unión de las superficies de lectura que llevan los signos se cruce con el canto de la carpeta, de la tapa, o del tarjetón, de manera que una superficie quede visible por arriba y la otra por abajo.
4. - " Dispositivo consistente en un banderín para carpetas registradoras y tarjetones. " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.
- Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 de enero de 1930. -

Leocadio López y López. =

L.L.=



Fig.1

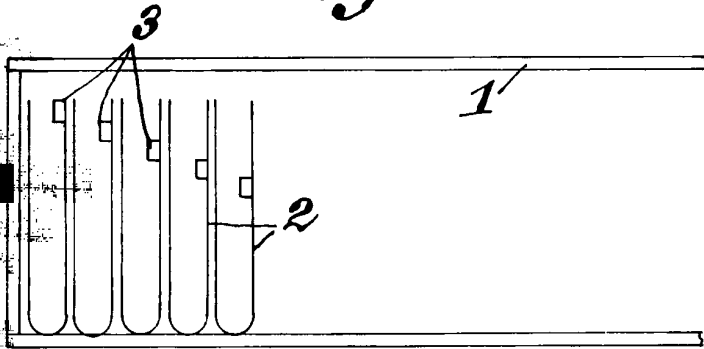
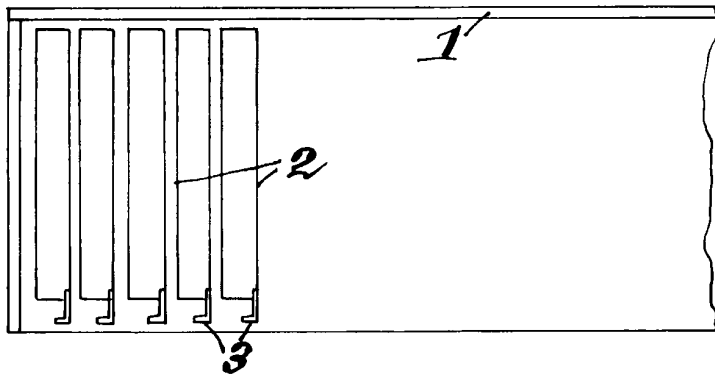


Fig.2



Imprimé

Fig.3

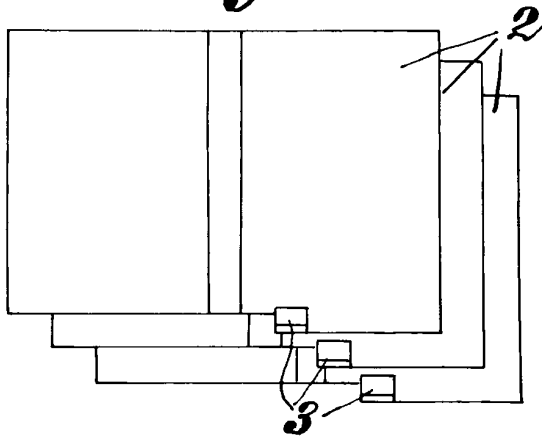


Fig.4

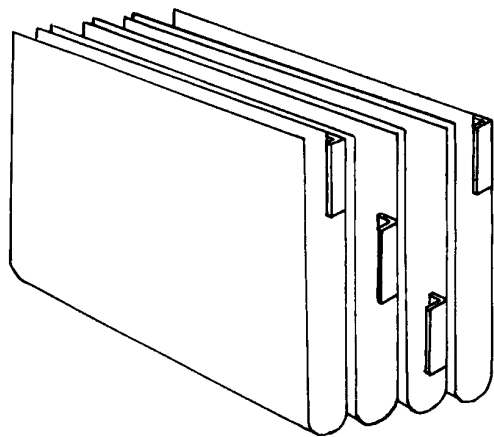


Fig.5

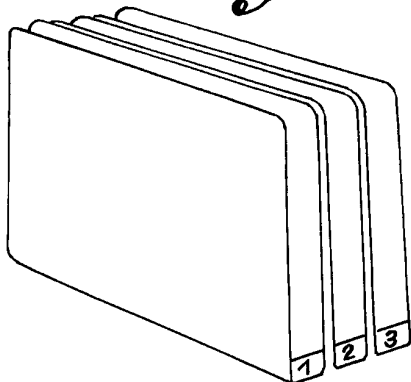


Fig.6

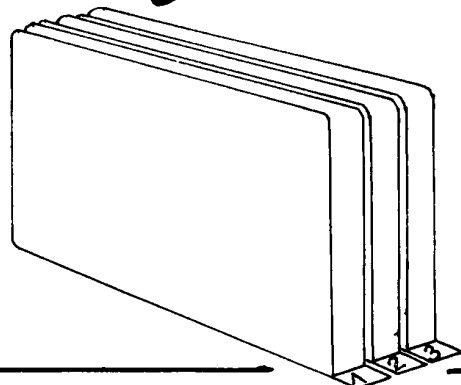




Fig. 7

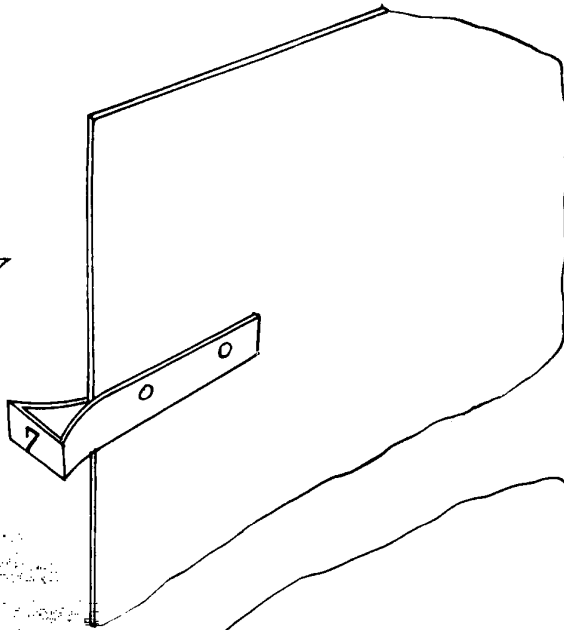


Fig. 8

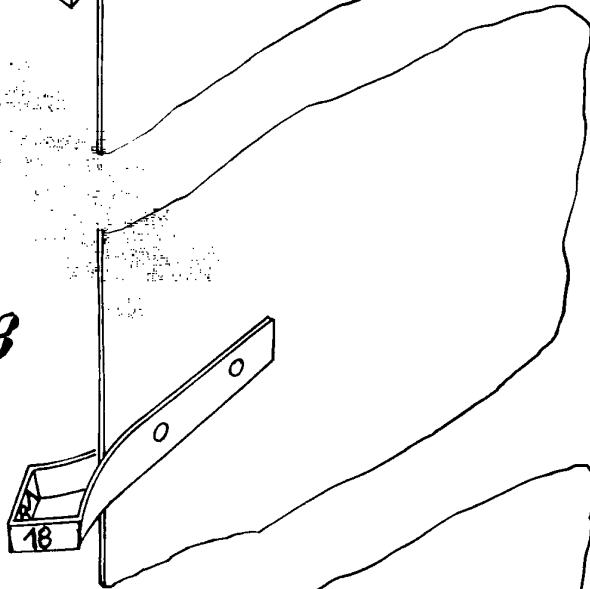
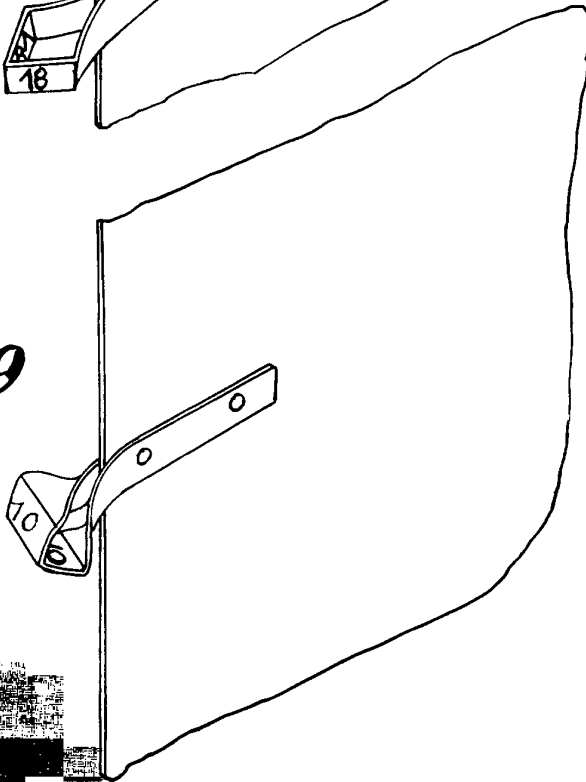


Fig. 9



Comanche